

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura **Biología Celular** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan de Estudios 2013 - de la Escuela de Biología que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 168, la Escuela de Biología solicita se instrumente el llamado a concurso para la cobertura regular del presente cargo e informa que la partida presupuestaria que atenderá la designación correspondiente, se encuentra contemplada en la Planta Docente aprobada por Res.CS N° 556/16.

Que – del mismo modo - eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado.

Que a fs. 169 la Srta. Jefa del Dpto. Personal, Teonila Corimayo, informa que a través de la resolución R-CDNAT-2016-192 y el alta del cargo aprobada por Res.CS N° 556/16 se ha previsto un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Biología Celular de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013).

Por otro lado, deja aclarado que a partir de esta intervención dicho cargo queda registrado como “vacante en concurso” para la asignatura motivo del presente llamado.

Que a fs. 170 el Director Gral. Adm. Económico a cargo, Sr. Félix Vergara realiza el informe correspondiente.

Que la Comisión de Docencia aconseja autorizar el llamado a concurso y proceder al sorteo correspondiente para designar el Jurado que deberá intervenir en éstos actuados y que el cargo se encuentra vacante, contemplado en la Planta aprobada por Res.CS N° 556/16.

Que el este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 07-17 del treinta de mayo último dispuso aprobar el dictamen de Comisión de Docencia y proceder a realizar el sorteo, según nómina de fs. 168.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **BIOLOGÍA CELULAR** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan de Estudios 2013 - de la Escuela de Biología que se dicta en la Facultad de Ciencias Naturales y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.



Autoriza Concurso JTP-S-Biologia Celular-FCN-17

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-278
Salta, 14 de junio de 2017
EXPEDIENTE N° 10.100/17

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, a saber:

TITULARES

Dra. Virginia Haydée MARTÍNEZ
Dra. María Cristina RUEDA
Lic. María Luisa Cristina BONOMO

SUPLENTES


PhD Adriana Elisabet ALVAREZ
Dra. Emma Beatriz CASANAVE
Dr. Rubén Oscar CIMINO
Dra. Susana María MOSCA
Dra. María Soledad VALDECANTOS
Med.Vet. Oscar Luis LEONE
Dr. Rubén Marino CARDOZO
Dr. Federico José ARIAS


VEEDORES:

Estamento de Profesores: Esp. Ana Isabel MASSIÉ
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Santiago Rubén MIRANDA
Estamento de Estudiantes: Sr. Mauricio MORALES

ARTICULO 3°.- Indicar que el cargo se encuentra vacante y contemplado en la Planta aprobada por Res.CS N° 556/16.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Jurado, Veedores, a la Cátedra, a la Escuela de Biología, pubíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.


Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales